

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Conquista

BOP-A-2025-426

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, de fecha 13 de febrero de 2025, el Presupuesto General de la Entidad Local para el ejercicio 2025, e integrados y unidos al mismo, las Bases de Ejecución y documentos y anexos previstos legalmente, se expone al público por el plazo de **quince días hábiles**, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, según disponen los artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley de Haciendas Locales, en materia de presupuestos, durante el cual los/as interesados/as podrán examinarlo y presentar reclamaciones al Pleno.

Transcurrido dicho plazo sin presentarse ninguna reclamación, el acuerdo inicial devendrá definitivo. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

El expediente podrá ser examinados por quienes acrediten su condición de interesados en las dependencias municipales, sitas en calle Mayor 16.

Lo que se hace público para su conocimiento.

En Conquista, a 13 de febrero de 2025.– El Alcalde-Presidente, Enrique Guillena Chico.

Código Seguro de Verificación (CSV): EDB8 D6BA 590E 1E84 F573 Fecha Firma: 19-02-2025 07:57:45
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

